

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 3, bajo, Izq.^a

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 pías.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

MADRID
MARTES 24 DE JULIO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 391
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Crónica política.

EL CACIQUISMO EN LA CORTE

TARSO
—Dijo una vez un discreto
Que en otros tiempos era mala
La vergüenza y el temor.

MIKENO
—¿Y eran?

TARSO
—Escucha despacio:
En el púlpito, en palacio,
Y en decir uno su amor.
(Tirso de Molina.—El vergonzoso en Palacio.—Acto tercero.—Escena IV.)

Si Siempre que de caciquismo se habla, parece que todos nos referimos al caciquismo de provincia; parece que nos avergonzamos, que nos ruborizamos del caciquismo de la Corte, y ponemos especial cuidado en no hablar de los atropellos, injurias e injusticias que en Madrid cometen los capitanes de la mesnada política, con aquellos otros políticos que no son temibles porque no tienen personalidad, porque carecen del don de la palabra, ó porque su falta de acometividad su carácter blando y nada acerao los hace poco temibles, casi inofensivos.

Quando hablamos de los horrores del caciquismo, de sus osadías de sus impudores, de sus podredumbres, parece que todos los que de política nos ocupamos, ponemos especial cuidado en alejar de nosotros el lugar de la acción, en colocar el escenario en las capitales de provincia ó en los pueblos rurales, como si la Corte no fuera el mayor foco del caciquismo, cual si en la Corte no se cometieran toda clase de crímenes caciquiles.

Mas, ¿por qué, siempre que de la gangrena caciquil escribimos, ponemos el pensamiento en el monterilla, en el pedáneo, en los ayuntamientos rurales y en las diputaciones provinciales, cuando en la Corte, es donde se hallan los grandes tubos del cultivo caciquil, todos los microorganismos que corriendo por el telégrafo en instrucciones á los gobernadores y alcaldes, en Reales órdenes, en regalos de credenciales y cesantías, en repartos de bienes, ó en chaparrón de males, en satisfacción de rencores, ó en distribución de pingües beneficios, desde Madrid es donde se distribuye el veneno por todo el sistema arterial de la Nación?

Pues por la vergüenza y el temor que nos acomete al tratar del medio en que vivimos, al tratar de las grandes lacerias de la Corte, y porque como ha dicho muy bien Max Nordau, la cobardía es la nota predominante en la sociedad actual, y sólo abroglándose tras ella, escudándose con su fuerza, haciendo de la moneda falsa de la falsa corteza un gran derroche, es como se puede vivir en la Corte, pasar plaza de hombre correcto, de escritor pulcro y amable, porque el que se atreva á escribir una parte de la verdad pasa por un sér atarabillado, envidioso, pequeño y ruin, aunque su alma carezca de hiel y no tenga ni un solo acto de que arrepentirse.

Y esto que aquí se toma como norma de conducta para agradar á todos los Segis mundos de la política, para evitar choques, pérdidas y no caer en el desagrado ó no incurrir en las grandes iras de los políticos y politiquillos, á nosotros nos parece un grave mal, porque si se ha de combatir el caciquismo, es preciso que los combatientes rasguen la careta de eso que los hipócritas llaman vergüenza, delicadeza en el decir, arte de bien ocultar, habilidad para disfrazar, discreción para mentir, y siguiendo los consejos de Tirso, despojándose de la vergüenza desde el púlpito de la Prensa, se dé comienzo á la cura y á la desinfección, atacando rudamente el mal aquí, en el centro de todos los males, en las grandes cavernas de los tubérculos políticos, (casi íbamos á escribir de los foragidos é inmoraes de la política).

Si. La batalla contra el cacique, la guerra á la infección destructora para que sea eficaz, ha de comenzar en Madrid, en la corte, en los palacios, en los ministerios, aquí, en donde todo amaño tiene asiento, aquí donde se confeccionan todos los grandes chanchullos, aquí donde se fragan todas las grandes inmoralidades, aquí, desde donde se apoyan todas las coacciones, atropellos, infamias é irregularidades, y aquí, donde se reparten las mercedes á los fámulos y á los hijos de los oligarcas.

Vaca una plaza de secretario de un juzgado municipal, una sustanciosa breva más azucarada y segura que una cartera de ministro ó la presidencia del Supremo Tribunal de justicia, y sobre ella caen hijos, deudos, sobrinos, yernos, aliados del oligarca político; y hasta los amigos y allegados de la hetaira del político aspiran á ella. Seis ú ocho mil duros anuales sin trabajar, sin tener que estudiar nada, sin necesidad de saber nada ni poner los sesos en tortura, no son *peccati minuti*, y aunque el ideal se embadurne y el pueblo eche de ver la voracidad del político disfrazada casi siempre, cuando se trata de la hora de la ralea, de repartir las entrañas de la víctima, el dinero de la nación entre los perros de presa, se pasa por todo, por la befa, por el ludibrio y el sarcasmo.

El dinero hay que buscarlo entre el lodo ó extraerlo de las desdichas ajenas, individuales ó nacionales y el oligarca que sabe esto, no se apura por tan poca cosa, no asoma el rubor á sus descoloridas y he-ladas mejillas por semejante insignificancia. Lo esencial es clavar en algo los dientes y las garras, aunque las turbas berreen y los preteridos ladren.

Se produce una crisis ministerial, y la batalla más terrible que riñen los que aquí en el país de la mala vergüenza, de la falsa vergüenza, se denominan gobernantes, es por colocar al compadre, al hijo, al yerno, al nepote, al amado de la amada, al amigo íntimo de la Circe del partido, al ejecutor de los desaguisados secretos del capitán de mesnada, del jefe de grupo, del cacique, del oligarca, con preterición vergonzosa de los hombres de mérito, de valer y de saber, que se quedan sin recom-pensa aguardando que se produzca otra crisis, á ver si el político que tiene el cucharón por el mango, se digna derramar sobre él un poco del divino maná, de la substancia de la nación.

Se produce una crisis ministerial, total ó parcial, y el dictador de la política, el corsario de la política madrileña, el que amordaza á unos cuantos diputados, el que dispone de una escolta, aunque sea de nulidades, nos sorprende, elevando á la poltrona de ministro, á un abedul ó á un Fresno cualquiera, ó sacando de un desván y desempolvándolo á un señor, del cual no sabe nadie que haya hecho nada, ni bueno ni malo, dejando en sus casas á los hombres estudiosos, que podrían ser útiles á la nación, porque el político, como el literato y el periodista que han llegado, no por su saber, sino arrastrándose por el ceno de la intriga y de la bajeza, gustan siempre de rodearse de nulidades, á fin de que su miseria y enflaquecida personalidad se destaque un poquitín. En tierra de ciegos, el tuerto es el rey.

Pero ¿qué más? Quiere hablar un diputado en el Congreso para defender los intereses de sus representados, y antes ha de consultar con el jefe inmediato, pedirle permiso, explicarle lo que va á decir, y si al jefe no le conviene que el representante del pueblo hable, tiene que callarse, acatar sumisamente el *ukasse* del cacique y dejar que se lesionen, mermen y atropellen los intereses de los pueblos, mejor dicho, de los otros caciques que le concedieron la investidura de diputado.

Desde una plaza de barrendero hasta la de su excelencia el ministro de cualquier cosa, dependen de la voluntad tiránica del oligarca que vive en Madrid, y ¡ay! del diputado que pretenda tener independencia, criterio, carácter, porque ese será señalado como un réprobo, y no llegará á él nunca los beneficios que se reparten á la hora de la dicha, á la hora de la ralea, á la hora de repartir á los mastines de presa las entrañas de la víctimas.

El más feroz, el más injusto y el más terrible de los caciquismos reside en la corte, en los ministerios, en los expedientes, en los palacios de los advenedizos de la política, de los que cayeron sobre Madrid, famélicos y descalzos, y sólo cuando se abandone la vergüenza y el temor de que habla Tirso en su obra genial y desde el púlpito de la Prensa, se dirija la verdad á los palacios y á las cabañas, se desenmascare á los grandes caciques de la Corte, á los que lo acaparan todo, destinos, prebendas, negocios turbios, será, cuando se haya dado comienzo á la curación del caciquismo.

Domingo Alvarez.

Organización militar

VIII Academias (I).

Algunas indicaciones haremos solamente sobre estos centros de enseñanza, cuya marcha científica y militar es muy satisfactoria.

1.^a Consideramos indispensable al buen servicio y á la norma interior de las escuelas, que la edad media en que todos los alumnos acaban la carrera sea de veinte á veintidós años, y la superior á los veintidós; lo cual se consigue, marcando el máximo para el ingreso á los diecinueve. Se consignaría una excepción para las clases de tropa.

2.^a Es preciso allargar los programas de todas las materias, descartando lo que no tenga aplicación inmediata sin caer en exageraciones.

Su actual confección es disculpable y honra á los profesores, pues cada uno quiere que sus discípulos penetren hasta el fondo de la asignatura, lo cual no estorba, pero daña la armonía del conjunto.

Un eminente matemático de fama europea, antiguo compañero nuestro, nos enseñó hace poco el libro de texto de álgebra elemental é integral que emplea la escuela de Artillería é Ingenieros de Woolwich, cuya comparación con los nuestros se pres-

ta á consideraciones sobre la práctica raza sajona.

3.^a Se necesita aumentar el material militar y docente en todas ellas y que tengan caballos apropiados en suficiente número para la enseñanza de los alumnos y para organizar uno ó dos escuadrones en caballería, una batería ligera y una sección de montaña en Artillería y las secciones en Ingenieros y Administración.

4.^a Hay que recurrir á medios prácticos, para que en todas sea un hecho la enseñanza de idiomas, sobre todo la del francés, que los oficiales deben hablar con alguna corrección; y esto pueda conseguirse si se intenta en forma.

La supresión de los tenientes en las Academias no debe llevar consigo la salida de los que están actualmente, los cuales conservarán su puesto en bien de la enseñanza que ya dominan; pero declarando sus plazas á extinguir.

Colegio General Militar.

La Academia de este nombre tal como existió y luego se ha pensado en volver á crear, era solamente una rueda más y un escaño inútil que originaba un retraso de dos años en la carrera; pero la idea de preparar convenientemente una juventud especial para el ingreso en las Academias, tiene tantas ventajas que no puede ser olvidada.

A esto respondería un Colegio General Militar, en el cual se entrara muy joven, de diez á doce años, para recibir una segunda enseñanza militarizada y pasar de él á las Academias con la cultura general del bachiller y la preparación de ingreso concluida.

No sería obligatorio el paso por este colegio para la entrada en las Academias, pues no es conveniente cerrar la puerta del Ejército á todo español, cuya vocación no está despierta al fin de la niñez; pero los alumnos del mismo tendrían plaza en las Academias al terminar con aprovechamiento sus estudios sin necesidad de hacer otras pruebas.

La creación de un centro de enseñanza en esa forma y una protección discreta y organizada del Estado á la incipiente acción de los batallones infantiles, en Colegios, Asilos y demás establecimientos donde los niños se reúnen, serían un factor de gran importancia en la labor preparatoria de la fuerza armada, cuya misión está basada en el amor á la patria.

Escuelas de tiro y equitación

Encarecer la conveniencia de las primeras nos parece inútil. Los brillantes servicios prestados por las dos de Artillería, prometen iguales esperanzas de sus hermanas de las otras armas.

Hay que dotar á la Infantería de un batallón escuela que tenga vida propia.

Las dos de artillería y la de caballería también deben recibir elementos que hagan posible su gestión.

La de equitación es digna de un desarrollo tan grande como sea posible, pues su importancia para el fin del Arma es inmensa. A poco que se haga se obtendrá una gran compensación porque lo principal existe, que es la afición y deseo en los oficiales.

Residente está el brillante papel de nuestra Comisión en el Concurso hípico de Bruselas, el más importante de Europa, al lado de los discípulos de Saumar y en competencia con caballos que nos parece un suño poder llegar á poseer. Con medios adecuados haremos aquí lo que pueda hacer cualquiera; pero como todo lo tenemos por paqueteros de á uno, es difícil presentarse limpio con una sola camisa.

Escuela de gimnasia.

Es este un elemento tan necesario á la infantería, que muchos atribuyen las victorias japonesas á la hábil preparación de sus soldados del arma, no en una gimnasia de circo, si no en una verdaderamente práctica y militar, que desarrollando sus fuerzas físicas, les inspira confianza en sí mismos y desprecio de todos los obstáculos.

Será pues conveniente la creación de dicha escuela, para que en ella se formase el plan de instrucción y los instructores que habían de difundir tal enseñanza en los Cuerpos.

Nos adelantamos á una objeción que se nos puede hacer y para cuya solución no hemos de poner dificultades: que es preciso para tal trabajo, alimentar mejor al soldado. La conveniencia de ello á nadie se oculta, y esa mejora es de las que vienen solas.

SERVICIO IMPORTANTE

En la noche del 12 del actual fueron quemados por una mano criminal tres montones de gabalías al vecino de Parroquia de Ortó de esta demarcación Mignel Baró. Entesado el comandante del puesto don Frutos Fernández, é instruido diligencias y hecho las gestiones necesarias resultó ser el autor del hecho el vecino del citado pueblo José Baró Fite, el cual fué detenido y puesto á disposición del Jefe de Instrucción del partido, en la madrugada del día 19 en una casa de labor donde se hallaba trabajando, cuya captura se debe á dicho sargento y guardia segundo D. Manuel de

Cala Núñez. Cada día son más salientes é importantes los servicios de la benemérita Guardia civil, en cuyo Instituto descansan la propiedad y el orden público.

A "FOTABE"

¿Qué hemos de contestar á la patriótica y levantada carta de «Fotabe», en la que nos ofrece su incondicional ayuda por cuanto á la marina se refiere, de cuyo desarrollo, poderío y grandezas se muestra tan entusiasta y decidido defensor?

Aceptar y agradecerle sincera y cordialmente su muy valiosa cooperación; seguros de que las ideas y conceptos que aparecen en los escritos de nuestro ilustrado comunicante, han de estar inspirados en los altos intereses de la Patria, en el bien de la marina y en cuanto de justo, equitativo é imparcial sienta quien gafa la pluma, movido por el bien ajeno más que por el suyo propio.

Adelanta pues, y recete lo que á los muchos males que aquejan á la Marina militar convenga, seguro de que su campaña será acogida con las simpatías que merece la defensa de toda causa justa, aun cuando tradiciones de los unos, intereses particulares de los otros, indiferentismo saltado en aquéllos y egoísmo en éstos, sea muro de granito que se oponga al paso de nuevas ideas.

La ciencia moderna pone á nuestra disposición tan fuertes explosivos (razones), que seguramente hemos de abrir brecha y demorar la antigua muralla tras la que se escondía la rutina, el derecho ya prescrito por virtud del progreso, y cuanto mantiene en la Armada nacional un estado de cosas al cual se debe el decaimiento en que yace, con grave daño para la patria.

Aquí estamos pues, inconmovibles y armados de todas armas, prestos á la lucha caballerescamente, al combate en que la razón sea la fuerza.

Telmo Guerra.

EL TERCER ENTORCHADO

Con el epígrafe que encabeza estas cuartillas publicó nuestro estimado colega *El Liberal* un sueto en el que dice que la vacante de Capitán general, producida por la muerte del marqués de Peña Plata, se cubrirá en la primera decena de Agosto; nada más justo, nada más equitativo, pues hasta tanto no se derogue por medio de una ley lo que estableció otra ley, no puede, no debe arrobetarse caprichosamente el indiscutible, el legítimo derecho á ostentar la más alta y honorable dignidad de la milicia al Teniente general en quien concurren las condiciones que se exigen en la Ley Constitutiva para merecer ese prelado galardonado.

El general Luque declaró que la más alta jerarquía del Ejército, los honores de generalísimo, sólo se deben conceder en circunstancias extraordinarias, por méritos de guerra. Sus honores que á su juicio sólo se pueden conquistar en el campo de batalla.

Nos parece muy acertado el criterio del anterior ministro de la Guerra, pues su autorizada opinión está fundada en la sabia y estimulante teoría que se observa en todos los Ejércitos de Europa, en no dejar sin la merecida recompensa á los militares que hagan acreedores al premio por los servicios que prestaron en campaña.

Es *El Liberal* centinela que defiende con valentía con gran tesón las causas de honor y de justicia; y la notable y patriótica campaña que viene sosteniendo con razonamientos irrefutables EJÉRCITO Y ARMADA (I) en demanda de que se cubran las dos vacantes que existen de Capitán general por los Tenientes generales Sres. Palacio y Polavieja, lo es de esas que con tanta gallardía como competencia mantiene el popular periódico. No nos dejemos llevar de impresiones, estudiemos detenidamente el asunto y no cansemos con notoria injusticia preferencias, perjuicios en su carrera á los Tenientes generales que han ganado la dignidad de Capitán general, no escatimemos la recompensa á los que con valentía, con singular pericia, con gran altura de miras cumplieron con los deberes que le impone su honrosa carrera, no regateemos dignidad, empleos á los que conquistaron la más preciada recompensa militar, la del honorario, la que sólo se gana como premio al sobresaliente valor, á los relevantes servicios de guerra, la gran cruz de San Fernando de quinto clase; esta laureada cruz la ostentan los bizarros tenientes generales Palacio y Polavieja; aquí pues, con mejores títulos que estos dignos é veteranos generales pueden ocupar las dos vacantes que existen de Capitanes generales?

No tratamos de amonazar los importantes servicios de campaña que prestaron á la Nación, los actuales capitanes generales, señores conde de Cheste, López Domínguez y Primo de Rivers; pero ciertamente no son menos notorios, los prestados por los tenientes generales Palacio y Polavieja, (1) Véase nuestros números del 5, 7, 9, 10, 11, 14, 18, 25 y 26 de Abril, 9, 16 y 22 de Mayo, 9 de Junio y 7 y 17 de Julio.

El general Weyler, candidato también al tercer entorchado, no podrá seguramente menos de reconocer, que sus compañeros de generalato Palacio y Polavieja, reúnen mejores condiciones que él, para ser ascendidos, por no estar en posesión de la gran cruz de San Fernando. El general Palacio lleva más de treinta y dos años en su actual empleo, pues ascendió en 2 de Mayo de 1874, siendo el más antiguo de todos los tenientes generales del Ejército, circunstancias que favorecen su elección.

¿No habrá ascendido el teniente general Palacio á Capitán general por pertenecer á la Sección de Reserva del Estado Mayor general? No lo creemos, pues el ejército no puede buscar movimiento en sus escalas, si para conseguirlo ha de pretar méritos de campaña, á eso se opone al honor militar el que se riende el más favorable suito en la carrera llamada con justicia del honor.

Quillín.

ADVERTENCIA

Mañana, con motivo de la festividad del día, no se publicará "EJERCITO Y ARMADA",

Nuestro número del jueves estará dedicado al arma de Caballería.

Farmacias militares.

Se nos quejan algunos suscriptores militares de que por falta de unidad de criterio en los oficiales de farmacia militar ó por razones que ignoran, se ha el caso, de no lograr los servicios encomendados á esa sección de Sanidad con la prontitud que demandan las circunstancias en la mayor parte de los casos.

Sobre el las recetas han de llevar la firma y rúbrica del cabeza de familia, ó si el nombre de éste, ha de expresarse en la receta de letra y puño del médico que la otorga, no parece que exista la mejor armonía en las farmacias militares siguiéndose de aquí que dichas oficinas creadas para comodidad y beneficio del Ejército, se conviertan en ocasión de disgusto y molestia para las clases militares.

Nosotros que siempre demostramos afecto sincero á los farmacéuticos militares, estimando en lo mucho que valen sus pocos servicios efecto del poco personal con que cuentan les exhortamos á que con unidad de criterio y medidas prudentes corten de raíz estas ocasiones de molestias para sus compañeros los militares, seguros de que al hacerse eco de nuestros deseos, encaminados á evitar todo género de rozamientos dentro de la gran familia militar, les satisfarán cumplidamente en evitación de algunas quejas que han llegado hasta nosotros.

HOJEANDO LA PRENSA

Leíamos pocos días há el *Diario Universal* y atrajo desde luego nuestra atención una oración veraniega con el título de «Madrid conventual», debido á la pluma de don Antonio Domínguez, hijo de nuestro querido amigo el Sr. Domínguez Alfonso, diputado por Canarias.

Lo ingenioso de la labor, la forma castiza y culta con que está hecha, el estilo ameno que toda ella respira suguran á un autor triunfos sin cuento en la senda del periodismo.

Por nuestra parte felicitamos gustosísimos al joven D. Antonio exhortándole al cultivo de las excepcionales facultades que le adornan, facultades que le llevarán muy arriba si no abandona el camino emprendido con tanto éxito.

Don Ubaldo Camacho.

Entre los nombramientos de gobernadores, figura el de nuestro particular amigo D. Ubaldo Camacho, coronel de Infantería, secretario particular del presidente del Consejo de ministros, y hombre de grandes dotes, de probidad, de entereza, de carácter, de rectitud y de energía, que va á gobernar la provincia de Málaga.

El Sr. Camacho ha tenido siempre mando de tropas y es un pundonoroso militar.

La provincia de Málaga tan castigada por el caciquismo, está de enhorabuena, porque el Sr. Camacho sabrá volver por los fueros de la justicia, colocarse en el fiel de balanza y velar por los legítimos intereses de todos, sin mezclarse en las contiendas mezquinas, dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Del nombramiento del Sr. Camacho para el gobierno de Málaga, sólo puede y debe decirse que es quizás el nombramiento más justo y más acertado de todos.

Crónica de verano.

Sigan las tinieblas...

Se está instalando con toda actividad en la calle de Rosales, el alumbrado por incandescencia que lucirá en aquella hermosa vía en los próximos días del presente mes.

La noticia debe haber caído como una bomba entre los que acuden por la noche al fresco paseo de Rosales. El atractivo de aquella pintoresca plantío, bordeada de arbustos pelados ha rodado por la tierra, como herido por mano cortera.

Allí se congregan por la noche los que aman el progreso en todas sus manifestaciones, oían los adelantos de la luz artificial. Aquellas inocentes débiles que bañan de fantástica paz las arenas del piso, se convertirán por obra y gracia de una idea progresiva en charcos luminosos donde será imposible cometer excesos.

Es tan deliciosa la conjugación del verbo amar en la oscuridad, que aterra y enoja pensar en el destrozo que ocasionará el resplandor producido por esa odiosa incandescencia, parto de la fecundidad de un municipio moralizador, que viene en mala hora a disipar las sombras en que se ocultaban castos amores y secretas manipulaciones.

¡Oh poético paseo de los mancebos! Perdiste todo aliento con la implantación del nuevo alumbrado; ya no servirás de refugio a los que buscan los misterios de las sombras, para trincharlas de sus expansiones. Triste y solitaria como una necrópolis quedará dentro de poco tiempo, porque ya no se extinguirán sobre sus férricas butacas, refrescadas por las tibias brisas del Pardo, aquellos flámitos parroquianos, que fueron tu vida y animación.

En nombre de los tórtolos que allí se calan a miradas y... suspiros, pido al cabildo municipal que continúe el socorrido oscurantismo actual, amparo de disculpables higezras. Sigan el calor y las tinieblas ensordeciéndose de aquellos felices latitudes, donde tan á gusto transcurren las horas nocturnas.

Elevo á mi excelente tío el señor alcalde, mi humilde voto, para que apure y defienda las justas y razonadas pretensiones de los concenrados á Rosales.

Con dejar los faros como no están, nadie sufre quebranto, y en cambio se favorece á una respetable parte de la población que busca la amonidid de aquel paraíso para veranear.

De confirmarse los rumores que corren acerca de la espléndida del alumbrado futuro, el encanto de aquel sitio habrá muerto para siempre.

Deslaremos guerra sin cuartel á la luz por la incandescencia y no descansamos hasta lograr un triunfo redondo para la oscuridad.

Alberto Camba

GUARDIA CIVIL

Pena de muerte. — Petición de indulto.

El autor de la muerte del Sargento de la Guardia civil Sr. Sirgo, ha sido condenado á la última pena por confirmación de sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, pero ya empezaban las influencias, las peticiones de su indulto y las sensiblerías en favor del criminal, cosa que no se hace en favor de la desgraciada familia de la víctima, que queda en la indignidad y sin amparo.

Debe ser ahorcado el asesino y pensionada la familia del sargento muerto en cumplimiento del deber.

Y ya que los sueldos y haberes son mezquinos, aumentánselos los retirados; véase el modo de que cada guardia tenga un seguro de la vida, dese preferencia á los retirados de la Guardia civil y Carabineros para desempeñar destinos de policía y otros de diversos ramos de la Administración, lo cual es de toda justicia y conveniente para el Estado mismo.

LA VERBENA DE SANTIAGO

Contra lo acostumbrado en años anteriores, en el actual, la verbena de Santiago empezará hoy martes, y durará hasta el día 30, para lo cual han sido autorizados los industriales del distrito de Palacio por la alcaldía presidencial.

Además de los bailes y festejos de rigor, habrá música militar, Orfeones y otros atractivos, que harán de la clásica verbena de Santiago una de las más celebradas de Madrid.

FIRMA DE SU MAJESTAD

El rey firmó ayer en San Sebastián los siguientes decretos:

Gobernación.—Concediendo honores de jefe de administración á dos funcionarios del Cuerpo de Telégrafos.

—Nombrando jefe de administración de cuarta clase al empleado de Correos D. Gualberto López y D. Manuel Caos.

Estado.—Varias cartas reales y decretos concediendo condonaciones.

Fomento.—Acreditando á ingenieros jefes de primera clase de Caminos á D. José Torres Valdésola y D. Prudencio Guadañajara; á Inspector general de Caminos á don Melchor de Palau; á Inspector general de primera clase de Montes á D. Francisco Arriaga y á Inspector general de segunda clase de Montes á D. Rafael Puig y don Felipe Estilley; á Inspector general de primera clase de Caminos á D. Serafín Guari; á ingeniero jefe de primera clase de Montes á D. Gabriel López.

—Nombrando vocales del Instituto Superior de Agricultura á D. Felipe Romero y D. Esteban Casero.

Gracia y Justicia.

Varios indultos.

—Nombrando canónigo metropolitano de Zaragoza á D. Narciso Irujo; prior de la Colegiata de Roncesvalles á D. José Urrutia; capellán de Santa María de Reyes, en Toledo, á D. Alejandro Goñiz; canónigo de la Colegiata de Santo Domingo de la Calzada á D. Agustín Priar.

—Nombrando magistrado de la territorial de Madrid á D. Juan Toledo y Vicente.

—Promoviendo á fiscal provincial de Pamplona á D. Francisco Ussa.

—Promoviendo á teniente fiscal de Barcelona á D. Elpidio Abril.

—Nombrando magistrado de la provin-

cial de Sevilla á D. José Lamazeta; presidente de la Audiencia de Jaén á D. Juan Escolano; magistrado de la territorial de Burgos á D. Valentín Tarida; magistrado de la territorial de Pamplona á D. Francisco Doehay; juez de primera instancia del distrito del Oeste de Barcelona á D. Joaquín Jolez; fiscal de la provincial de León á D. José Pelayo.

—Promoviendo á presidente de la Audiencia de Lugo, á D. Carlos Quintana; teniente fiscal de la provincial de Palma, á D. Ignacio Valar; magistrado de la provincia de Lérida, á D. Mariano Avullón, y á magistrado de la provincia de Santander, á D. Justino Fernández.

Marina.—Nombrando vocal de la Junta Consultiva de la Armada al contralmirante D. Joaquín Cincunegui, por cese de don Juan Jácome.

—Concediendo varias oneros.

—Asociando á los empleos inmediatos á los alféreses de navío D. Rafael de la Piñera y D. Manuel Fernández Pina y al teniente de navío D. Guillermo Lacalle.

—Llam á coronel de Infantería de Marina al teniente coronel D. Emilio Ferrer, y al empleo que deja éste al comandante don José Sevilla; á comandante al capitán D. Angel Rizo y á capitán al primer teniente D. Cirilo Moreno.

DIARIO OFICIAL

Reales órdenes.

Ayudante del general D. Clemente Obregón al capitán D. Francisco Morales.

Caballería.

Matrimonios.—Primer teniente D. José Sánchez Romero con doña María Trinidad Hortiguela.

Artillería.

Relación de destinos.

Circular.—Disponiendo que los cursos de instrucción de la sección primera de la Escuela Central de tiro se ejecuten del 15 al 27 de Agosto la artillería de campaña, del 28 al 6 de Septiembre la de sitio y plaza y del 8 al 16 del mismo la de montaña en los campos de tiro de Abades (Segovia), Segovia y Sierra de Guadarrama.

La Academia facilitará cuanto sea indispensable para la ejecución de los ejercicios de tiro.

NOTAS MUNICIPALES

Los tenientes de alcalde.

En la reunión verificada en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Aguilera, los tenientes de alcalde, se estudió con el detenimiento que la importancia del caso requiere, el árduo problema de la triste, tristísimo por demás, es que en una capital como Madrid, ocurran en cuanto empezamos los calores, un sin número de intoxicaciones, producidas por el mal estado de tan esencial alimento.

Por ahora, y en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de tenientes de alcalde, se remediará el mal, siempre que el acuerdo se cumpla con la exculpabilidad necesaria por el personal á sus órdenes, y las influencias se pospongan á la salud de los consumidores.

Por el pronto, y suponiendo que la leche que produce las intoxicaciones es la de ovejas, se ha prohibido su introducción durante el verano.

No estaría demás, tampoco, que se vigilara y reconociera, sobre todo en los puestos ambulantes, diariamente la leche que se expende, lo mismo de cabras que de vacas, porque se despaşa alguna que de todo tiene menos de sustancia láctea.

La Necrópolis.

Nuevamente se tuvo que suspender ayer la discusión de este importante asunto, á consecuencia del incendio de la estación del Norte.

El próximo jueves, á las cinco, continuará la sesión.

Laudable proceder

Por distintos conductos han llegado hasta nosotros noticias de Sevilla ocupándose del terrible incendio que ha destruido el ex convento de San Pablo, en donde se hallaban instaladas las oficinas de la Delegación de Hacienda, Gobierno civil y Diputación provincial.

En diversos relatos de tan terrible suceso se hace resaltar el ejemplarismo y haza heroica comportamiento de que dió pruebas en aquellos días (en que el fuego seguía su tarea destructora) el Sr. D. Pedro Mingo, delegado de Hacienda de dicha provincia.

Este antiguo y excelente funcionario que con su familia habitaba en la Delegación, al ser avisado á las cuatro de la madrugada de la iniciación del incendio y de la urgencia de que desalojaran sus habitaciones, desde aquel momento, no se dió punto de reposo en los sitios de mayor peligro, y entre llamas se le vió constantemente dar órdenes para salvar la documentación de las oficinas, y practicado ésto, sin admitir descanso ni alimentos durante 24 horas, permaneció en el lugar del siniestro, y merced á los consejos familiares y amigos, se logró que en la noche del siguiente día, diera descanso á los sobresaltos y fatigas de que su persona se hallaba tan necesitada, prosiguiendo, no obstante, en los días siguientes su tarea de dirigir y ayudar personalmente, dando ejemplo á sus subordinados á la organización de los documentos oficiales y su rápido traslado al nuevo local ofrecido por el ayuntamiento. Creemos pues de justicia, que esta ejemplarísima conducta de tan digno funcionario, y nos satisface el haberla constar por que merece una especial recompensa en premio á los excepcionales méritos contraídos que á grandes rasgos hemos trazado.

Por nuestra parte, enviamos á dicho señor D. Pedro Mingo, el testimonio de la más sincera admiración, por haber respondido cumplidamente en momentos difíciles y de peligro á los altos deberes de su cargo.

No hemos de terminar sin citar asimismo, con toda clase de elogios al representante de la Arrendataría de Contribuciones

don Eloy de Illana, que con gran desprendimiento ha puesto á disposición de los funcionarios de Hacienda sus oficinas instaladas en su domicilio particular, y sus empleados, no cesando de atender á todo y á todos con singular esmero y delicada atención hasta en los más mínimos detalles.

DE VERANEO

Han salido: para Londres, D. Tomás Gómez Acebo; para Villaviciosa, D. Federico Levíña y familia, y la marquesa viuda de la Romana; para Elche, el duque de Béjar; para San Juan de Espi, los señores de Maluquer; para Panticosa, el Sr. Fidalgo; para Barcelona, el Sr. Rosillo (D. Juan Antonio); para Colonia, los hijos de los señores de Roiland; para Santander, don Felipe Gómez Acebo y la vizcondesa viuda de los Asilos; para San Sebastián, la marquesa de la Habana é hijas, D. Antonio Capilla, la señora de D. Antonio Vargas Machuca, los señores de Igual y Peltain, D. Eugenio Flores y D. Cristiano Martos; para Avila, la marquesa viuda de Saavedra é hij; para Avilés, el marqués de Teverg; para Orensa, el senador señor Labra; para Aiyar, nuestro estimado compañero en la prensa «Don Modesto»; para Biarritz, la duquesa de Santa Mauro é hijas, la condesa viuda de Castilleja de Gazmán é hijas y la marquesa de Camarasa y las suyas; para París, don Julio Arellano; para Gijón, el marqués de Toca y Sami, y para Solares, los señores de Gómez de Velasco.

FÁBULA

Vivían ocho ó diez pollos inmediatos á un granero, y como el dueño era pobre estaban flacos y hambrientos. Un día, yo no se como por un oculto agujero de una puerta, tres ó cuatro al granero se metieron, y desde entonces seguían penetrar lo allí y comiendo, sin que los demás supieran donde estaba el agujero. De los pollos que no entraron porque el aridid no supieron, uno, gritando, decía: —No es posible, compañeros, sufrir que esos ambiciosos vivan felices comiendo, mientras nosotros no hallamos ni un grano en el gallinero. Los otros pollos callaban y quedándose en los huesos, mientras los unos comían otros se estaban muriendo. —¡Nada! repetía el pollo anarquista vociferando, ó entramos todos, ó salen enseñada los que hay dentro. Hoy está el pollo callado y vive alegre y contento, y aunque los que estaban fuera de hambre siguen pereciendo, él no chilla ni alborota y se encuentra satisfecho... porque ya le han enseñado por donde se entra al granero!

José Rodao.

GACETA

Ministerio de la Guerra.—Real orden aprobando la expedición por duplicado de un pase de situación de reserva activa extraviado.

Otra concediendo Cruz de segunda clase del Mérito militar al médico mayor D. Francisco Fernández-Victorio y Cecilia.

Otra disponiendo se devuelvan á Antonio Mata García las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo á su hijo Rafael.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento criminal (continuación).

Administración Central.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Vacantes de plazas de Escribano.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Carpeta de las relaciones de remanentes examinadas y aprobadas por esta Dirección general.

Gobernación.—Instituto de Reformas sociales. Suscripción nacional en favor de los damnificados por el hundimiento del tercer depósito del Canal del Lozoya (continuación).

Fomento.—Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.—Relaciones de alzamientos de retenciones efectuadas hasta el 30 de Junio de 1906 en los efectos públicos, y de nuevas retenciones verificadas durante el primer semestre del año actual.

Tarifas presentadas á la aprobación de este Ministerio por las Compañías de ferrocarriles de Orensa á Zaragoza y Orensa á Aragón.

Administración provincial.—Edictos de dependencias de Hacienda citando á los individuos que se mencionan.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia.

MUNDO MILITAR

CARABINEROS

Asuntos varios.—Al presidente del Consejo Supremo de Guerra, se cursa instancia del primer teniente D. Domingo Sánchez Germá.

Se acusa recibo de la partida de casamiento de los carabineros José Domínguez Ramó y Emilio Conde García.

Arte y artistas.

LÍCEO PIQUER (CARABANCHEL BAJO)

El 23 del corriente debutará en este líceo teatral la compañía cómico-dramática que dirige el Sr. Fernández de Castro, con «El 30 de Infantería» y «El crimen de la calle de Leganitos».

Figuran en la lista de la compañía las actrices señoritas García (Adela), Gutiérrez de León (Migdalen), Vallejo (Paquita), Vaamonde (Teresa), De la O (María), Jarés (Margarita), Lezano (Elena), Vicente (Pepita), y los actores Sr. Calvo (Angel), Cardona (Rafael), Castillo (Emilio), De Juan (Luis), Jiménez (Angel), González (Rafael), Gilbert (E. In), López (Agustín), Fernández de Castro (Luis), Mogolón (Rafael).

Tienen en repertorio, «El 30 de Infantería», «Los malhechores del bien», «El crimen de la calle de Leganitos», «Servicio

obligatorio», «Tortosa y Sole», «Los hugonotes», «La condesa X», «El estigma», «La muerte civil», «Juan José», «El místico», «Aurora», «El amor en el teatro», «Champagne Lappe», «Los chorros del oro», «El chiquillo» y otras muchas.

Vienen de provincias precedidos de gran fama, y no dudamos en asegurar que el público de Carabanchel está de enhorabuena. El simpático joven actor, D. Luis de Juan, que va siendo un artista de incondicional mérito, podrá lucirse en las obras que hemos mencionado, poniendo de relieve sus grandes aptitudes escénicas.

CARABINEROS

LOS TRANSPORTES DE LA TROPA

El general Oshando, advierte á los jefes de las comandancias en el último número de «El Gula del Carabnero» que en el presupuesto del Cuerpo no figura actualmente ningún crédito que satisficiera el transporte de la familia de la tropa aunque el viaje lo efectúen con carácter forzoso.

Bien está la aclaración porque resulta verdaderamente incomprensible que las clases ó individuos no disfruten en el sentido de los beneficios que se le conceden á los jefes y oficiales.

Pero admitida por ahora la anomalía, es preciso que se pongan los medios para corregirla en el proyecto de presupuesto para el año próximo.

Es el Instituto de Carabineros uno de los que exigen mayor movimiento entre el personal que lo compone, tanto por su especial organización, como porque es muy diferente el servicio que en unas y otras comandancias se practica. Y como á las clases é individuos de tropa de este Cuerpo hay que considerarlos en su mayor parte casados, no existe ninguna razón, absolutamente ninguna, que justifique el hecho de que tengan que pagar de su bolsillo lo que se les concede gratis á los de los empleos superiores, y también á las clases é individuos del resto del Ejército.

El carabnero no dispone normalmente de lo indispensable para comer; tiene que hacer verdaderos milagros para vivir muriendo. Cálculese, pues, lo que supone para estos hombres un traslado de residencia, y dígame si no es de justicia que se le concedan las ventajas de que hoy tratamos.

Por todos los conceptos debía hacerse así; pero no deje el general Oshando transcurrir mucho tiempo, porque lo que ahora no es difícil de lograr, si se descuida no habrá después quien sea capaz de alcanzarlo, ni aún alegando que se trata de un beneficio que lo disfrutaban todos los militares y que no es justo, que los carabineros sean una excepción en asunto de tanta importancia. A los gobernantes les importa muy poco esa excepción cuando se trata del R-sguardo militar.

Tan solo las fuerzas de este Cuerpo son las que carecen de alojamiento por el Estado, únicamente á ellas se le abonan los vergonzosos premios de lactancia en lugar de los de reenganche; y son, en fin, los cabos de carabineros los que se están retirando con quince años de efectividad en el empleo, cosa que no sucede en ninguna otra parte.

¿Qué extraño será, en vista de todo esto, que sean también excluidos para siempre los carabineros en eso de los beneficios de transporte?

Prever es evitar, no lo olvide el general Oshando.

GUARDIA CIVIL

El ascenso de los sargentos

Hablemos claro.

Si Dios que la guía y digna oficialidad del Instituto no veía con agrado el ascenso de los sargentos á quienes se considera intrusos por no proceder de Académis.

Indudablemente, así piensan algunos, pero son los menor. Algunos sargentos y cabos opinan lo mismo, y para cubrir el expediente desean aquellos y éstos que los sargentos pasen por el Colegio á recibir, durante un año, las aguas bautismales que los purifiquen y los doctores de oficial con todas las de la ley. Durante esos doce meses, irán dejando en las aulas las impurezas de su procedencia humilde.

Ya lo hemos dicho: para cubrir el expediente. Estamos en España y aquí somos muy dados á eso, á aparentar, á cubrir la realidad, á engañarnos á nosotros mismos.

No sin sorpresa leímos en La Correspondencia militar que siempre, siempre combatió el ascenso de los sargentos si no van á purificarse al colegio, porque, aun cuando los ACTUALES SARGENTOS POSEEN LAS APTITUDES NECESARIAS É INDISPENSABLES PARA desempeñar el mando de una sección, hay que tener presente que entre el sargento jefe accidental y el oficial jefe esa propiedad existe una gran distancia.

Lo cual es una contradicción, porque si hay entre uno y otro gran distancia, es que los sargentos no reúnen las aptitudes necesarias é indispensables. Y si las poseen como afirma el articulista, desapareció la distancia.

Somos sinceros. Dígame que no se quiere que asienten los sargentos, que ellos tampoco lo desean, si no es con todos los honores que por sus largos servicios á la patria se merecen.

El haber de los Cabos.

Ahora que en todos los departamentos ministeriales se ocupan de presupuestos es oportuno recordar una legítima demanda, ha tiempo iniciada en el programa de reformas que venimos pidiendo para la Guardia civil. Es innegable que el cabo debiera percibir mayor haber que el individuo y sería de justicia aumentarles alguna cantidad con el fin de que el haber de dichas clases se diferencie siquiera en 20 ó 25 pesetas mensuales del que cobra el guardia.

¡LOCURA CONTAGIOSA?

En Francia acaba de ocurrir un caso curiosísimo de locura contagiosa. El cocheró Lacomme condujo anteaer al manicomio de Auch á un hombre de

treinta y ocho años llamado Hipólito Sabatier, que estaba demente.

El viaje se hizo sin incidentes, gracias á los cuidados de un hermano del enfermo que le acompañaba, sin separarse de él un momento.

Pero á la vuelta, á dos kilómetros de la ciudad, el hermano de Hipólito se volvió loco repentinamente; se lanzó sobre el cocheró queriendo estrangularle, y empuñando las riendas emprendió una carrera vertiginosa, penetrando en Auch como una tromba.

Después de una carrera loca por las calles, atorrando á los transeúntes, uno de los caballos cayó al suelo reventado, arrastrando en su caída á los demás.

Costó un trabajo impropio sujetar al furioso, que fué inmediatamente á ocupar una celda de seguridad contigua á la de su hermano Hipólito.

La factoría de Mar Chica.

A un colega telegrafía lo siguiente:

Málaga 22.

Procedente de Melilla, ha desembarcado hoy el jefe de Estado Mayor del Pretendente.

Este sujeto apellidado Delbrel, salió hoy mismo en el expreso con dirección á Madrid; pero antes ha tenido ocasión de hablar con él.

Me aseguró que su viaje está relacionado con la formación de un Sindicato hispano belga, que se propo explotar la factoría de Mar Chica tiene grandes proyectos de minas, ferrocarriles y vapores.

Los belgas, me dijo, tenían desde hace tiempo deseos de establecer empresas en el Riff y el desfavorable resultado de la tentativa hecha en la factoría de Mar Chica les ha hecho pensar que les pudiera ser conveniente se interesaran en negocios capitales españoles, con el apoyo de políticos influentes.

Por eso que cuando últimamente visitó la factoría el ex ministro Sr. Villanueva, creció éste apoyo y que también tendrán intervención en este asunto el Sr. Castro Casaleix y D. César Trouin.

La Compañía que se constituya explotará las riquezas mineras del Riff, establecerá un ferrocarril y fomentará las comunicaciones marítimas con Melilla.

Actualmente se está construyendo un fuerte para que la factoría pueda resistir los bombardeos del Turki.

Delbrel lleva amplios poderes para dejar ultimado por completo el asunto que motiva su viaje, el cual realiza provisto de un pasaporte militar que le ha sido concedido por el gobernador militar de Melilla.

Asociación de la Prensa.

En la noche del sábado se celebró el reglamentarista junta general para aprobación de cuentas y reducción de cargos. Después de leerse la memoria de secretaría, al Sr. Orta, hizo algunas observaciones acerca del excesivo número de socios que constituyen la Asociación y de la gran cantidad concedida en suertes á los mismos, que asciende durante el último año á 18.419 pesetas 20 céntimos. Aludió con este motivo á la proyectada reforma del reglamento.

El Sr. Mesa de la Peña manifestó que la Comisión encargada de estudiar la reforma aludida había cumplido su encargo en tiempo oportuno.

El Sr. Moya manifestó que el proyecto de reforma del reglamento, que se repartió los socios, será reimpreso, para repartirlo nuevamente en el mes de Agosto, y para discutirlo se celebrará en Octubre una junta general extraordinaria.

Los Sres. Omedo y Canfin presentaron una moción para que sea admitida en la Sociedad la señora doña María Atocha Osorio y Gallardo, periodista en activo.

Intervinieron en la discusión; además de los citados, los Sres. Barroso, París, Ceballos, Franco Rodríguez y Gabas, y el presidente manifestó que, respetando un acuerdo anterior de la Junta general, la directiva no se había considerado autorizada para conceder el ingreso de ninguna de las señoras periodistas que lo habían solicitado; pero como el espíritu de la Asociación era ahora favorable, por las opiniones expuestas, al ingreso de las señoras que viven de la profesión periodística, la Directiva acordaría desde luego el de la señora Osorio y Gallardo.

Procedió después á la elección de cargos. Correspondió salir en la renovación reglamentaria al segundo vicepresidente, señor marqués de Valdeiglesias; al tesorero, Sr. Franco Rodríguez; al secretario, Sr. Martín Fernández, y á los vocales Sres. Soldevilla, Mesa de la Peña, Gomez Biquero, López (D. Daniel) y Muro.

Por mayoría fueron todos reelegidos. Y con esto se levantó la sesión.

¡Santiago y cierra, España!

Es el clásico grito de guerra de nuestra historia. Todos los pueblos, lo mismo salvajes que civilizados, se han estimulado á la pelea con músicas marciales, cantos y frases breves y expresivas que fundiesen valor en los combatientes. Los franceses tenían el *Motifone Saint Denis*, y los aragoneses la *Invasión de San Jorge*, y los catalanes el famoso *Desperta, ferro*. Pero todas estas divisas tenían una significación clara y expresiva; el grito de guerra, primero castellano y después nacional, no se explica fácilmente por las reglas de nuestra gramática.

Precisamente en esto hay una prueba de su antigüedad, porque mientras se alzaba en los campamentos, y al frente del enemigo, iba cambiando el idioma y el pueblo, al que pertenecía el ejército empleaba la frase tradicional. ¡Han observado nuestros lectores que en las oraciones cotidianas, que aprendemos poco menos que en la cuna y en el regazo de nuestra madre se conservan locuciones y frases que hoy solamente se usan al recitar aquellas?

Si hoy compusieramos el Padre nuestro, ó mejor dicho, lo tradujéramos de su divino original, no diríamos seguramente: *Venga á nos el tu reino*, porque con los posesivos no usamos artículos en la sintaxis de nuestros días, ni en la que, desde hace algunos siglos, se emplea en España. Tampoco usamos la palabra *salve*, ni menos decimos *Dios te salve*, al saludar á una persona, y lo peor es que con esta forma se ha cambiado el sentido del original, tocando ya en el fondo. Ni la palabra *perdurable* la usa jamás el pueblo, sino al recitar el *Credo* y aun entre los cultos y eruditos la vemos poco usada.

Pues lo dicho del lenguaje de las oraciones lo aplicamos á todas las frases asonantes y á los gritos de guerra. En Francia se usó durante siglos la frase *clameur de*

huro, siendo preciso saber de antigüedades y lengua del país poco menos que Gil Me...

Cerrar, significaba acometer, hacer frente al enemigo, precipitarse sobre sus filas...

Cerrar significaba acometer por una especie de figura retórica. Estado compacto...

Por una rara coincidencia, la Iglesia celebra el mismo día la fiesta de Santiago...

Olón creía que su nombre era, no sólo de buen agüero, sino también providencial...

A. BALBIN.

LA REVOLUCION EN RUSIA

El Zar en fuga.

San Petersburgo 23.

La impresión general predominante en San Petersburgo es que con la medida adoptada...

Una prueba de esto lo demuestra el hecho de que dos de los regimientos...

En estos momentos circula la noticia de que a consecuencia de esta sublevación...

Manifiesto de la Duma.

Paris 24.

Los telegramas recibidos esta noche de San Petersburgo contienen un extracto del manifiesto...

Dice que el verdadero motivo de la disolución es que el gobierno quería y no ha podido convertir en comarsa al Parlamento...

Los individuos de la Cámara disueltas, casi todos, han hecho—añade—grandes esfuerzos por conciliar el régimen con la defensa...

Los ciudadanos deben negar toda contribución al zar, no darle dinero ni soldados.

Los representantes de la Duma hacen constar que si se acude al recurso de los empréstitos en el exterior, será en vano...

INCENDIO EN ARANJUEZ

Aranjuez 22.

A las dos de la madrugada se inició un voraz incendio en casa del marqués de la Frontera...

Acudieron oportunamente al lugar del suceso las autoridades, el vecindario, la Cruz Roja...

El servicio de incendios del Ayuntamiento y del Real Patrimonio prestaron eficaces auxilios.

Las casas contiguas fueron desalojadas, quedando custodiados sus muebles en las calles y plazas.

A las cuatro de la mañana se logró localizar el fuego, que estaba extinguido a las doce.

Las pérdidas son considerables. Por fortuna, no hay que lamentar desgracias personales.

LA INFANTA ISABEL

Ferrol 22.

La infanta Isabel, acompañada de los ayudantes del rey Sres. Boado y Balseiro y del capitán general del Departamento...

La marinería tributó honores a S. A., y ésta ensalzó con entusiasmo la organización interior del buque.

Los oficiales obsequiaron con ramos de flores y el comandante con un lunch, en el que se brindó por los reyes y por la Marina.

Luego se trasladó a la villa de la Graña, donde desembarcaron los aprendices de marinería en traje de campaña...

Acompañada del duque de la Conquista visitó los Astilleros particulares emplazados en la Villa de la Graña.

La recepción verificada en Palacio resultó lucidísima, desfilando ante la infanta el elemento oficial y muchas distinguidas señoras.

Acompaña de las autoridades de Marina y de algunas distinguidas damas, se embarcó en un buque de guerra con objeto de hacer una excursión por mar.

En el momento de llegar a la boca del puerto, la brigada torpedista hizo que explotaran los torpedos allí colocados...

Las columnas de agua que se levantaron fueron enormes, y a consecuencia de la explosión salieron a flor de agua millones de peces muertos...

Acompañada de varios marineros, la infanta Isabel ha visitado el Arsenal, fijándose detenidamente en el taller de torpedos...

Hoy ha almorzado en la Capitanía general. Terminado el almuerzo se dirigió en automóvil a Betanzos...

Las fuerzas de la guarnición le tributaron los honores de úbrica. La infanta Isabel entregó al alcalde 500 pesetas para que las distribuya...

La corte en San Sebastián.

San Sebastián 23.

Los reyes han pasado a pie esta mañana por algunas calles de la población.

En el goleivard subieron a la fotografía del Sr. Resines, y luego en la calle de Hernani hicieron compras en un establecimiento.

A las doce regresaron al Palacio. La muchedumbre les aclamó con cariño.

El infante Don Fernando paseó durante la mañana a caballo por las inmediaciones de la ciudad.

La señora del presidente del Consejo estuvo en Miramar a cumplimentar a los reyes.

Ayer tarde a las cinco salieron de Palacio los reyes e infantes, dirigiéndose al convento de Miracruz...

Don Alfonso y la reina Victoria hicieron el trayecto en automóvil, y la reina madre e infantes en landó arrastrado por mulas.

El día político.

El presidente del Consejo y el ministro de jornada despacharon a medio día con el rey.

A la firma de Don Alfonso pusieron numerosos decretos correspondientes a los ministerios de Gracia y Justicia, Estado, Guerra, Marina y Fomento.

Todos son de movimiento de personal, y algunos de indultos, concesión de cruces y cartas reales.

Al salir los consejeros de Miramar hablaron con los periodistas.

Dijéronles que nada de particular ocurriría, que nada había acerca de la provisión del tercer entorchado...

Se espera que llegue esta noche en el rápido el presidente del Congreso Sr. Canalejas.

Los acomisionados de las Diputaciones vascoas que vinieron con objeto de cumplimentar a la real familia, han regresado a sus provincias.

Unicamente quedó en San Sebastián el presidente de la de Vizcaya, Sr. Urquijo, que regresará mañana.

Tiro de Pichón

Se han ultimado las reparaciones de desperfectos que había en el tiro de Pichón. Las tiradas comenzarán la semana próxima...

Una Comisión de sportsmans irá a Palacio con objeto de que el rey señale los días y horas de las tiradas.

Otras noticias.

El crucero holandés Tromps ha zarpado con rumbo a su país.

Reina gran animación para la fiesta artística que esta noche se celebrará en el Gran Casino, en la que cantará María Gay...

Los católicos y Dreyfus.

Al fin ha terminado este enojosísimo asunto, que durante doce años ha otusado las inteligencias de millones de franceses...

A primera vista, parece espiciosa esta acusación; pero los hechos, bien conocidos, la destruyen y la reducen a la nada.

Por confesión de todos, amigos y adversarios, semitas y antisemitas, el alma de la acusación contra Dreyfus ha sido el general Mercier, ministro que fué de la Guerra.

Mercier es quien desde el principio hasta última hora ha sostenido constantemente, con parsonaísmo, la culpabilidad de Dreyfus.

Se ha dicho que por clericalismo, por pasión religiosa, había inventado Mercier el bordereau y toda la formidable trama antidreyfusista.

Creo que mi antecesor tenía algún compromiso en ese sentido (a el nombrar para dicho cargo al coronel X.); pero ya me basta con tener un clerical al frente de la Politécnica.

El general André añadió: «En realidad, mientras duró mi mando en la Escuela Politécnica, Mercier no dejó de apoyarme en las medidas que tomé para resistir a la invasión de la gangrena clerical, que tan inquietante desarrollo tomó bajo el mando de mi sucesor, siendo ministro de la Guerra el general Billot.»

Resulta que el origen del affaire Dreyfus será el que se quiera, menos una conjuración de los católicos. El general Mercier, que ha sido el Deus ex machina de ese negocio, tiene más de anticlerical que de clerical.

CHUQUE DE UN SIMÓN Y UN TRANVÍA

Un muerto y dos heridos.—El hecho Ampliamos los detalles que sobre este suceso publicamos ayer.

En la calle de Bravo Murillo se desarrolló anoche un sangriento suceso, que ha causado varias víctimas y del que pudieran deducirse graves responsabilidades para la empresa de los tranvías...

Salía de la calle de Ríos Rosas, para desembocar en la de Bravo Murillo, un coche de punto, conduciendo a dos señoras y un caballero.

Al llegar al medio de la calle de Bravo Murillo, frente a la casa núm. 63, dicho coche, se encontró entre dos tranvías, uno ascendente y otro descendente.

El coche pasó de la línea del descendente, encontrándose que se le echaba encima un tranvía ascendente con el que forzosamente había de chocar si no retrocedía.

Hizo así el surtir, es decir, retrocedió; pero como el conductor del tranvía descendente encontró expedita su línea, volvió a aligerar su marcha sin sospechar la maniobra que se vió obligado a hacer el cochero...

El tranvía descendente, que lleva bastante velocidad, chocó con el coche de punto. Las personas que le ocupaban fueron lanzadas al suelo y el simón quedó completamente destruido.

Los pasajeros de los tranvías que pudieron dar cuenta del momento trágico, quedaron aterrados.

En los primeros momentos, la acción de todos quedó paralizada. Acudieron algunos transeúntes y los guardias números 235 y 914, llamados Manuel Ferrero y Cándido Fernández.

Se atendió en los primeros momentos a las personas que iban en el coche, encontrándose con que una de ellas era ya cadáver; la otra estaba gravemente herida y el cochero también herido, aunque no de gravedad.

La muerta era una señora de alguna edad, y la herida una señorita joven. Un caballero que iba acompañándolas, resultó milagrosamente ileso.

Se lleva doña Juana Gallardo, natural de Toledo, de cincuenta y cuatro años de edad, y vivía en la calle de Jesús, núm. 14, piso 3.º, izquierda.

La muerta. Carmen García Carretero, de treinta y ocho años de edad, soltera, pensionista: vive en la misma casa que la muerta y en su compañía, y en su compañía, y es natural de Fuenteseca (Z. mora).

Fué asistida en la Casa de Socorro de heridas en la cara, de pronóstico reservado, contusiones y fractura del acromio del lado derecho, y contusión visual del mismo ojo.

El conductor del simón Lorenzo Delgado Grande, de cincuenta y ocho años de edad, soltero y vive en la calle de San Cayetano, núm. 6, segundo, herido en distintas partes de cuerpo.

También fueron asistidos en la Casa de Socorro el cobrador del tranvía Antonio Lorenzo, de grave excitación nerviosa.

A una señora que llevaba un niño en los brazos y que viajaba en el tranvía, le dió un síncope cayendo el niño al suelo.

Después del suceso. Los heridos y la muerta fueron llevados como hemos dicho a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos.

Las acompañó hasta allí el individuo que iba con las señoras en el coche y que salió ileso. Este individuo se llama Elías y habita en el Hotel de Oriente. Desapareció de la Casa de Socorro, cuando hubo que atender a los heridos.

Se han dado órdenes para que sea llevado a la presencia del juez.

Muルト. Entretanto, los pasajeros de los tranvías y los transeúntes, indignados por el catástrofo, se amotinaron, tratando de agredir al conductor y cobrador del tranvía, causa del choque.

El público rompió un cristal del tranvía, y dieron un palo al conductor en un brazo.

Dónde iba el coche. El coche que sufrió el choque, era el número 462, y encerraba en la calle de Blasco de Garay, núm. 8.

Se dirigía a las Ventas, donde pensaban cenar alegremente el fugado Elías, la muerta y la herida.

Otros detalles. El tranvía tiene el número 191. El conductor siguió en su puesto, presentándose en la delegación a las dos de la madrugada, desde donde pasó al Juzgado.

Presentó para su defensa, a los testigos Carlos Agustín, que vive en la traviesa de Pozas, núm. 6, y a Emilio Pozas, que vive en la Glorieta de Bilbao.

Terminando el 31 del actual la prórroga concedida por la Dirección general del Tesoro para la adquisición, a su recargo, de las cédulas personales de este año...

Las horas de oficinas en las recaudaciones respectivas son de tres a ocho de la tarde, los días laborables, y el día 31, último de recaudación voluntaria, serán de ocho a dos de la mañana y de dos a ocho de la tarde...

Excursión escolar a Valencia. La revista El Excursionista Escolar, deseando extender y propagar sus ideas, ha organizado una excursión a Valencia...

La idea, patrocinada por el Ayuntamiento de Madrid, no espera para su realización más que el reunir los fondos suficientes para sufragar los gastos.

Por tanto, todos aquellos que deseen contribuir con sus cuotas a fin tan laudable, pueden hacerlo en las oficinas de El Excursionista Escolar, Antonio Griño, 8, de ocho a once mañanas, y en Echegaray, 24, principal, de dos a seis de la tarde.

Ha subido al cielo el niño Felipe Castelló y Caila. Eviamos a sus queridos padres D. Amador y doña Felipa, nuestros distinguidos amigos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Santos para mañana.—El Apostol Santiago, Patrono de España, San Félix y San Cucufate. La misa y oficio son del Apostol Santiago, con rito doble de primera clase y color encarnado.

Los Coarenta Horas están en la parroquia de Santiago.

Santos para el jueves.—San Joviano, Teodoro, Valente y Santa Ana. La misa y oficio son de Santa Ana, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Los Cuarenta Horas están en la iglesia de las Religiosas de Santa Ana (Guindalera).

Santos para el viernes.—San Joviano, Teodoro, Valente y Santa Ana. La misa y oficio son de Santa Ana, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Los Cuarenta Horas están en la iglesia de las Religiosas de Santa Ana (Guindalera).

Espectáculos para hoy. APOLO.—A las ocho y media.—La Czarina.—La venta de la alegría.—El pollo Tejada.

PARISH.—A las nueve y media.—Quinta representación del extraordinario transformista Dominó.—Nuevos cuadros por la tournée cinematográfica Pathe y la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro.—Dos grandes partidos de pelota a 50 y 30 tantos entre aficionados del cuadro que se anunciarán por cartel.

REGIO DE SALAMANCA (Ayala núm. 1).—Sesiones cinematográficas todos los días desde las cinco de la tarde en adelante, gran colección de películas; entre ellas el viejo sensacional deute Southampton a New York a bordo del magnífico transatlántico Kaiser Wilhelm II; patines, conciertos por la Orquesta de Cazadores de Liekens y otros atractivos.

REGIO ARGUELLES.—Ferrer núm. 29.—Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carrusel y otros. Los señores patinadores pueden ejercitarse en este sport desde las siete de la mañana. Los jueves regalos de 25 pesetas.

SALON DE ACTUALIDADES.—Espectáculo de variedades.—Pura Martini, La Negría, La reidora, Las Esmeraldas, Micaela, La Argentina, Celi, Matilde Viramora, favorita de la Mi Micaela de París Miramar, Anita Martín y La Tempranilla, Cinematógrafo. Todas las tardes matinees.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco a once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

CINEMATOGRAFO ROSALES.—Desde las seis de la tarde.—Variado espectáculo.—Prodigiosa peluquero.—Artistas españolas y extranjeras. Gran orquesta.

OLYMPIA CINEMATOGRAFO.—(6, calle de Luchana) 6).—Películas de alta novedad y aparato de último modelo, actuando siempre la bellísima completista «Luchana» y los inimitables Diana y Castro en sus bailes internacionales.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

— 129 —

Y aquella masa ébria y ardiente se cruzó, se extendió, se retorcía y se revolvía, cae y se vuelve a levantar.

Uñas y dientes, todo lo ponen en juego con tal que salga la sangre por la piel. ¡Pero ni un grito!

¡Silencio!

Excepto el ruido que hacen los pies apoyándose pesados para luchar, el suspiro que se ahoga al morir, el choque del hierro, el rechinar de dos puñales que se encuentran sobre el mismo pecho, porque está obscuro, no queda más que una lámpara, no se oye un solo grito!

Los cuerpos de los heridos empezaban a estorbar a los combatientes; y aunque se podía andar por encima, el apoyo era falso y se tropezaba algunas veces; en una lucha cuerpo a cuerpo en que se cruzan los cuchillos, toda la ventaja es del que puede poner las rodillas sobre su enemigo y decirle como lo hacía uno de aquellos provenzales con cruel sonrisa y ojos centellantes, rojos y fijos:

—¡Ya eres mío! ¡Toma ahora infierno! he aquí mi puñal, que queda todavía corrientemente para otro francés.

O como uno de los marineros que decía a Herodes:

—La hoja se ha partido pero aun tengo

— 130 —

más, se percibía cada vez más vivo y más expresivo.

Era el de un pito bien conocido a bordo de la Salamandra.

Y se advertía que el que le arrancaba aquellas modulaciones corría a toda prisa, porque los sonidos parecían acentuados por una marcha precipitada.

Y se sintieron sobre el césped los pasos de una turba de hombres: eran marineros mandados por Pablo y La Jota que desembocaban por entre el bosquecillo de tilos gritando:

—¡Animo, hijos, ánimo, que os llega el refuerzo! ¡Adelante los tiznados! ¡Adelante la Salamandra!

Y Pablo, notando que las escalas estaban aun puestas al balseón, se cogió a una, seguido de La Jota, y en menos de un minuto se precipitó en la sala con toda su tropa.

Tiempo era ya, ¡vive Dios!

— 131 —

Los tiznados que podían andar y manobrar, repartidos entre los marineros que trajo Pablo, fueron destinados a conducir los botes a bordo de la Salamandra.

Quando este convoy estuvo presto para ponerse en marcha, Pablo hizo un reconocimiento minucioso para asegurarse de que no quedaba ninguno de los tiznados en la taberna, y dió la señal de partida.

—Mr. Pablo—dijo el parisiense, —una cosa se me olvidaba; incendiar la taberna de Mario.

—Anda y vuélvete pronto, porque va a salir el sol, y a bordo hay mucha inquietud. El parisiense apenas tardó dos minutos en volver diciéndo:

—No hay que despillfarrar el dinero por nada del mundo.

—¡En marcha!—dijo Pablo.

El pito resonó, y se puso en marcha la carabana, quedándose Pablo el último, vigilando con la mayor atención.

Bien pronto llegó a la playa, donde estaban fordeadas todas las lanchas de la Salamandra, colocando a los heridos en el bote y a los borrachos en la falúa.

Mandó orientar las velas, poner la proa a Salamandra, que salía poco a poco de la bruma que acababan de disipar los primeros rayos del sol.

La fuerza y el valor de los provenzales redoblaba cuando la voz del parisiense vino a reanimar a los marineros.

Había logrado arrancarse de los dientes de la reina, dejando en su poder la mitad del bote, y gritaba cubierto de sangre:

—¡Animo, ánimo! y ya que dejemos aquí la piel, arranquemosles la suya—y se echó sobre Proserpina diciendo:—¡Yaya! muy galante debo estar esta noche, pues por todas partes me encuentro con damas.

De una parte se combatía con el encarnizamiento de la desesperación, y de la otra con la seguridad de una victoria que los marineros no podían disputar largo tiempo. Era una horrible carnicería; con razón había dicho la reina de Saba que habría sangre.

Y se veía a la bella claridad de la luna un alegre paisaje, bosques de naranjos cubiertos de flores, un fresco arroyuelo que serpenteaba argantado en medio de una pradería, y a las luciérnagas suspendiendo en los rosados laureles sus pirámides de colores cambiantes, y al ruiseñor cantando con su voz sonora y melodiosa!

Mas la voz del ruiseñor en este instante no resonó sólo; otro sonido, delgado también, pero agudo y penetrante, se oyó; y este sonido, que se iba acercando cada vez

— 133 —

— 134 —

— 135 —

— 136 —

— 137 —

— 138 —



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilvar caballos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Oje, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Barnejo. Recházese las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrall, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thoraycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Maleron, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	18	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Camadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	
Camadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Exceps imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Meda regalia.....	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.^a Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sora Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 29 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La acción de este servicio tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos de venta, como ensayo, desen hacer los exportadores.

EL SITIO DE BALTER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías. — Precio: 3 pesetas en rústica encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.

— 130 —

el mango para romper los dientes. ¿Lo sientes ya? Ya lo creo, como que tiene apretada la empuñadura como un tornillo. ¡Cáspita! ¡El mango está bien mojado! ¡Y es sangrel... ¡Oh, cuánta sangre!

—¡Al fin te he podido encontrar!—dijo el parisiense a la reina—hace ya un cuarto de hora que te ando buscando para vengar a mi marinero y ponerte al cuello el acero que te he prometido, hermosa dama.

—Parece que estás celoso de mis favores, pichón—dijo el coloso con sarcasmo de hiena.

—Sí, quiero tocarte en el «corazón»,—respondió el parisiense, arrojándose de un brinco sobre la reina de Saba.

—¡Oh! ven, ven pichón mío, te daré un abrazo, que soy buena muchacha. Y para memoria llevaré tu cabeza de adorno—murmuró el provenzal apretando al parisiense entre sus brazos de hierro.

Permanecieron como cosa de un segundo tocándose las caras y sintiendo el soplo que salía de sus hinchadas narices.

De repente la reina abre los brazos, dando un fuerte grito arrancado por la sorpresa y el dolor...

Era que moribundo le había atravesado la pierna con los dientes.

El parisiense dió un paso atrás, y, levantando

— 135 —

venzas que quedaban en disposición de moverse, y bajaron enseguida al piso bajo a buscar a las mujeres que se habían desmayado y a los niños que dormían con el más profundo sueño.

Habían sido transportados a aquel sitio por sus camaradas para librarlos de aquel sangriento combate, y se quejaron de que los despertasen tan pronto.

—¡Paraséis! ¡tontos!—dijo uno.—¿No podíais divertirnos sin hacer tanto ruido y tanta gresca por ahí arriba?

—Tienes razón—añadió otro;—nadie os quita de que os divertáis, pero dejar dormir a los demás.

—Y no tiréis ni cohetes ni petardos—pronunció un tercero estirando el brazo y volviéndose del otro lado.

—Vamos, La Jole—dijo Pablo;—que los cojan y los lleven a las lanchas.—Después dirigiéndose a las gentes que había traído consigo, añadió:—Y vosotros formad una guardia escolonada desde aquí hasta la costa hasta el momento de embarcarnos, porque temo que el país se alborote en masa.

Levantáronse los cuerpos de Geromillo y de otros once marineros gravemente heridos, y se les bajó a fin de transportarlos hasta la costa en brazos ó en los carruajes en que había venido la tripulación.

— 131 —

tando su gran cuchillo, le dejó caer derecho sobre el pecho de la reina, metiéndoselo hasta el mango.

—¡Al fin he tocado tu corazón! ¡Qué tal, reina mía?—dijo dando vueltas al cuchillo en la herida para extenderla más.

—¡Oh, sí, ira de Dios! Me has tocado, pero yo te daré el último beso de amor.

Y el provenzal, con la rabia convulsiva de un moribundo, se arrojó sobre el parisiense y le dió una dentellada en los labios y carrillo con tal fuerza, que atravesándole los músculos con los dientes, fueron a tropezar con los del marintero, y entrambos cayeron al suelo.

—¡El parisiense ha muerto!—gritó un tiznado.

—¡Venganza, venganza por el parisiense!—¡Venganza por la reina!—clamaron los provenzales.

Y la refriega se hizo más sangrienta y acalorada, y como las fuerzas iban ya agotándose, empezaron a blasfemar, que en estas ocasiones no deja de ser una ayuda.

Los provenzales eran en mayor número y estaban protegidos además por los trajes y las gorras de cartón con que venían disfrazados; los marineros estaban estropeados por los excesos del día anterior, e iban añadiendo arrollados por el número.

CAPITULO XVI

¡Adelante los tiznados!

¡Qué dicha volverse a ver!

Mad. Malibrán.

¡Adelante los tiznados! ¡adelante la Salamandra! fueron las primeras voces que pronunciaron los recién venidos precipitándose en medio de aquella furiosa e implaceable refriega.

Este refuerzo inesperado, el ruido del pito de La Jole y la vez de Pablo infundieron tal ánimo y confianza en los marineros, que cambió la suerte y no duró el combate mas que un momento, quedando la ventaja decisiva por la Salamandra.

Los marineros van ordinariamente provistos de cabos de cuerda y meallar; así que atronó al momento a los pocos pro-